



INFORME DE SEGUIMIENTO SEMESTRAL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Tribunal Supremo de Elecciones

Julio 2023





Contenido

Seguimiento semestral de los resultados físicos y financieros 2023	2
Objetivo del seguimiento.....	2
1) Apartado Financiero Institucional.....	2
2) Apartado de Gestión por Centro Gestor	9



Seguimiento semestral de los resultados físicos y financieros 2023

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP), sobre la evaluación de los resultados de la gestión institucional para garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos y la presentación de informes periódicos; para tales fines, se presenta ante la Dirección General de Presupuesto Nacional (DGPN) el informe sobre los resultados correspondientes al primer semestre del 2023.

Objetivo del seguimiento

Conocer el avance de la ejecución de los recursos presupuestados y el cumplimiento de las unidades de medida e indicadores, del programa y subprogramas presupuestarios incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2023 (Ley 10.331), durante el primer semestre, de tal forma que permita identificar desviaciones y establecer, en caso necesario, las respectivas medidas correctivas que permitan el logro de las metas propuestas al finalizar el año.

1) Apartado Financiero Institucional

A continuación, se presenta la ejecución financiera por objeto de gasto institucional correspondiente al primer semestre del 2022 y 2023.

Cuadro 1.1. Ejecución financiera por clasificación objeto del gasto^{1/}

Tribunal Supremo de Elecciones
Al 30 de junio de 2022 y 2023
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto	2022			2023			Nivel de participación 2023		Variación del gasto ejecutado 2023/2022
	Presupuesto actual ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto actual ^{2/}	Presupuesto ejecutado ^{3/}	Nivel de ejecución	Presupuesto actual	Presupuesto ejecutado	
TOTAL	59 603,71	19 806,97	33,23%	57 986,00	16 213,25	27,96%	100,00%	100,00%	-18,14%
0 Remuneraciones	31 752,35	14 297,18	45,03%	32 848,46	13 396,43	40,78%	56,65%	82,63%	-6,30%
1 Servicios	13 511,01	4 843,11	35,85%	10 404,81	2 043,20	19,64%	17,94%	12,60%	-57,81%
2 Materiales y Suministros	1 045,36	212,41	20,32%	1 565,32	88,96	5,68%	2,70%	0,55%	-58,12%
3 Intereses	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	3 285,48	76,61	2,33%	3 141,50	338,64	10,78%	5,42%	2,09%	342,03%
6 Transferencias Corrientes	9 100,15	322,95	3,55%	9 724,84	346,03	3,56%	16,77%	2,13%	7,15%
7 Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	909,37	54,72	6,02%	301,08	-	-	0,52%	-	-100,00%

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera (2022 y Liquidación Preliminar 2023) y Módulo Presupuestario de Poderes (2023 Liquidación Preliminar).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al presupuesto inicial incluyendo las modificaciones presupuestarias realizadas durante el 2023.

^{3/} Se refiere al devengado, que consiste en el reconocimiento del gasto por la recepción a conformidad, por parte del órgano respectivo, de cualquier clase de bien y servicios contratados o consumidos, durante el ejercicio económico, independientemente de cuando se efectúe el pago de la obligación.

Siendo que, la restricción impuesta en las normas de ejecución presupuestaria en su numeral 1, limita el accionar en cuanto al uso de los recursos institucionales por el impedimento de trasladar recursos entre partidas presupuestarias, situación que, generó dificultades para dotar de contenido económico algunas partidas las cuales fueron considerablemente afectadas por los compromisos no devengados trasladados del año 2022.

Relativo a las modificaciones presupuestarias, el tiempo que demoró en publicarse los decretos vinculados a reforzar algunas partidas presupuestarias -necesarias para honrar compromisos financieros e iniciar procesos de contratación- tuvieron un efecto negativo en la ejecución presupuestaria del primer semestre de 2023.

La distribución de la cuota limitada al 25%, sobre todo para bienes de capital, fuente 280, por trimestre impide el uso de los recursos financieros conforme a las necesidades apremiantes de la Institución, afectando directamente el honrar los pagos de un compromiso no devengado del periodo 2022, el cual fue considerablemente cuantioso como

consecuencia de la suspensión en el uso de los sistemas informáticos financieros del Ministerio de Hacienda del año anterior.

Respecto a la ejecución presupuestaria del primer semestre del periodo 2023 obedece en parte a que este es un año preelectoral y existen procesos de contratación destinados a cumplirse en el segundo semestre del año en curso, lo que obliga a verificar permanentemente el cumplimiento oportuno de la ejecución en tiempo según lo programado.

En el siguiente cuadro se muestra la información del comportamiento de los compromisos no devengados por partida durante el primer semestre 2023.

Cuadro 1.2. Compromisos no Devengados 2022
Tribunal Supremo de Elecciones
 Al 30 de junio de 2023
(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto ^{1/}	Monto del CND ^{2/}	CND ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	1 625,03	923,38	56,82%
0 Remuneraciones			-
1 Servicios	768,38	482,69	62,82%
2 Materiales y Suministros	101,08	70,71	69,95%
3 Intereses			-
4 Activos Financieros			-
5 Bienes Duraderos	755,57	369,98	48,97%
6 Transferencias Corrientes			-
7 Transferencias de Capital			-
8 Amortización			-
9 Cuentas Especiales			-

Fuente: Sistema Integrado de Gestión de la Administración Financiera y Módulo Presupuestario de Poderes al (30/06/2023).

^{1/} Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

^{2/} Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los compromisos no devengados (CND) del 2022.

La suspensión de los sistemas financieros del Ministerio de Hacienda en abril del 2022 tuvo repercusiones durante todo el año en cuanto a la incertidumbre por la pérdida de información y retraso en procesos de contratación administrativa, lo que ocasionó un

compromiso no devengado mucho más alto que en años anteriores. Consecuentemente, se dio una afectación en la ejecución del periodo de estudio de este informe, por tener que asumir estos pagos con restricción de cuota y tener que prescindir de otros requerimientos para solventar esta situación.

En el siguiente cuadro se muestran las partidas con nivel de ejecución menor al 45,00%, del programa 850, así como también los factores¹, acciones correctivas y responsables de estas.

Cuadro 1. que incidieron en la ejecución del presupuesto y acciones correctivas por programa(s) o subprograma(s) en partidas con ejecución menor a 45,00%
Tribunal Supremo de Elecciones
 Al 30 de junio de 2023

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas
Remuneraciones	Programa 850	1	1) El personal de apoyo electoral ingresa a la Institución durante el segundo semestre del año 2023.
Servicios	Programa 850	1	1) Planificación de servicios para dar inicio en el segundo semestre y otros de igual manera por estar vinculados a la cercanía del proceso electoral municipal 2024.
		2	2) Coordinación interna efectiva para culminar los procesos de contratación.
		9	3) Prever las necesidades presupuestarias por las limitaciones de uso de los recursos institucionales impuestos en las normas de ejecución.

¹ Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

- 1) Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
- 2) Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
- 3) Aplicación de directrices presidenciales.
- 4) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.
- 5) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto.
- 6) Variación en la estimación de recursos.
- 7) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
- 8) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
- 9) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2023.
- 10) Otros (Especifique).

Nombre de la partida con porcentaje de ejecución menor al 45,00%	Programa(s) o subprograma(s) que inciden en el porcentaje de ejecución del 45,00% ^{1/}	Factores	Acciones correctivas
Materiales y Suministros	Programa 850	1	1) Planificación de materiales y suministros para dar inicio en el segundo semestre y otros de igual manera por estar vinculados a la cercanía del proceso electoral municipal 2024.
		2	2) Coordinación interna efectiva para culminar los procesos de contratación.
		9	3) Prever las necesidades presupuestarias por las limitaciones de uso de los recursos institucionales impuestos en las normas de ejecución.
Bienes duraderos	Programa 850	1	1) Planificación de bienes duraderos para dar inicio en el segundo semestre y otros de igual manera por estar vinculados a la cercanía del proceso electoral municipal 2024.
		2	2) Coordinación interna efectiva para culminar los procesos de contratación.
		9	3) Prever las necesidades presupuestarias por las limitaciones de uso de los recursos institucionales impuestos en las normas de ejecución.
Transferencias Corrientes	Programa 850	1	1) Por cumplimiento de convenios que se ejecutarían en el segundo semestre del periodo 2023.
Cuentas especiales	Programa 850	1	1) Planificado de ejecutar en el segundo semestre por ser para el proceso electoral municipal 2024.
		2	2) Coordinación interna efectiva para culminar los procesos de contratación.

Fuente: Dirección Ejecutiva.

^{1/} Se refiere a los programas o subprogramas con un nivel de ejecución menor al 45,00%.

Las causas por las cuales el factor seleccionado influyó en el nivel de ejecución alcanzado son en su mayoría porque están planificadas para el segundo semestre del periodo presupuestario 2023, por la cercanía con las Elecciones Municipales 2024 o por la restricción en el uso de los recursos entre partidas presupuestarias y la limitación en la liberación de cuota, especialmente en la fuente 280.

Además, entre los productos obtenidos en el primer semestre del 2023 con los recursos ejecutados destacan el pago de la planilla institucional, las mensualidades de contratos continuos relativas a mantenimientos de locales, equipo de transporte, equipo de producción, equipo de cómputo y sistemas de información, alquileres de edificios para albergar sedes regionales, alquiler de centro de datos alterno, servicio de centro de cuido,



pago del centro de personalización de documentos de identidad según demanda, además, se honró el pago pendiente relacionado con el renovación de la flotilla vehicular del TSE, estos, entre otros bienes y servicios necesarios para que el TSE opere de manera eficiente y efectiva pudiendo de este modo brindar los servicios de calidad a la población usuaria y necesarios para el correcto quehacer institucional.

Por otra parte, se tiene programado atender en el segundo semestre del presente año las remuneraciones del personal de apoyo de servicios especiales para las Elecciones Municipales 2024, así como también los gastos relacionados con este Proceso Electoral Municipal. Adicionalmente, existen una serie de contrataciones y compras de insumos que se encuentra en proceso de contratación o se esperan concretar durante el segundo semestre de 2023; entre estas adquisiciones destacan, la compra de los insumos para impresoras TIM, papelería e insumos de limpieza, adquisición de GPS relacionados con el proceso electoral, procedimientos para la adquisición de mobiliario modular en sedes regionales, y pago de licencias de ofimática de importante cuantía, entre otros. Asimismo, se debe honrar el pago relacionado a la compra de impresoras para expedir Tarjetas de Identificación de Menores que, actualmente, se encuentran en proceso de entrega. A destacar también el hecho de que los recursos presupuestados para un eventual referendo permanecen incólumes siendo que no ha sido necesaria su utilización por obvias razones, pero resulta importante señalar dado que esto impacta los porcentajes de ejecución de cada una de las Partidas Presupuestarias en la cuales se presupuestaron recursos para este fin. En ese propósito, sin dejar de considerar los fines que se deben alcanzar con los medios y recursos que faltan por ejecutar, se suman esfuerzos a fin de cumplir con lo originalmente planificado.



Tribunal Supremo de Elecciones

Datos	Directora Centro Gestor 401-850-01 Tribunal Supremo de Elecciones	Director Centro Gestor 401-850-02 Organización de Elecciones
Nombre	Sandra Mora Navarro	Héctor Fernández Masis
Correo electrónico	smora@tse.go.cr	hfernandez@tse.go.cr
Número de teléfono	2287-5415	2547-4801
Firma digital o manuscrita		

2) Apartado de Gestión por Centro Gestor

El siguiente cuadro muestra el nivel de avance de las metas de producción por centro gestor:

Cuadro 2.1.1 Avance de metas de producción^{1/}
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones
 Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Acto Jurídico tramitado.	54 600	24 583	45,02%
Carta de naturalización entregada.	5 500	2 996	54,47%
Solicitud de determinación de paternidad tramitada.	4 200	2 151	51,21%

Fuente: Oficios n.º ACJ-271-2023, OYN-236-2023 y INS-448-2023.

^{1/} Se deberá también incluir la producción intermedia en los casos que corresponda.

Cuadro 2.1.2 Avance de metas de producción^{1/}
850-02 Organización de Elecciones
 Al 30 de junio de 2023

Descripción Unidades de Medida	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
Cédula de identidad impresa.	671 000	333 724	49,74%
Tarjeta de Identificación de Menores impresa.	124 000	56 084	45,23%
Ciudadano/a empadronado/a.	3 685 700	3 611 567,00	97,99%
Resolución de liquidación de gastos (Contribución Estatal).	25	15	60,00%
Actividad formativa.	31	20	64,52%

Fuente: Oficios n.º n.º DEL-0265-2023, DEL-0267-2023, CSR-0492-2023, DFPP-0578-2023, DRPP-3161-2023, IFED-171-2023, DE-1738-2023.

El siguiente cuadro, presenta el nivel de avance de los indicadores de desempeño por centro gestor:

Cuadro 2.2.1 Avance de indicadores de desempeño
850-01 Tribunal Supremo de Elecciones
 Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Tiempo promedio en días hábiles, para resolver el trámite de recursos.	56	17,20	325,67%
PF.01.02. Tiempo promedio en días hábiles, para resolver el trámite de reconocimientos.	26	6,94	374,70%
PF.01.03. Tiempo promedio en días hábiles, para resolver el trámite de divorcios.	26	4,26	610,97%
PF.02.01. Tiempo promedio en días hábiles, desde que inició el trámite de naturalización hasta la fecha en que el TSE resuelve su aprobación .	120	233,41	51,41%
PF.03.01. Tiempo promedio en días hábiles, para resolver la solicitud de Determinación de Paternidad en trámites activos, sin prevenciones o inactividad de las partes.	90	83,16	108,22%

Fuente: Oficios n.º ACJ-271-2023, OYN-236-2023 y INS-448-2023.

Cuadro 2.2.2 Avance de indicadores de desempeño
850-02 Organización de Elecciones
 Al 30 de junio de 2023

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.01.01. Tiempo promedio en horas hábiles, para que la cédula de identidad esté a disposición de las personas usuarias en Oficinas Regionales (OR).	16,00	14,26	112,19%
PF.01.02. Porcentaje de personas jóvenes identificadas con la Tarjeta de Identidad de Menores (TIM) en el área periférica del país.	91,00%	80,50%	88,46%
PF.01.03. Porcentaje de distritos administrativos ubicados en área periférica del país donde se brinda el servicio de punto fijo.	25,00%	26,32%	105,26%
PF.01.04. Porcentaje de oficinas regionales que ofrecen la regionalización de servicios.	56,00%	53,13%	94,87%
PF.02.01. Porcentaje de empadronamiento de posibles nuevas personas electoras jóvenes.	89,00%	66,97%	75,25%
PF.02.02. Porcentaje de informes financiero-contables y reportes de contribuciones analizados en un plazo no mayor a los tres meses.	70,00%	65,21%	93,15%
PF.02.03. Porcentaje de liquidaciones trimestrales revisadas en un plazo no mayor a tres meses, posterior a su presentación.	75,00%	75,86%	101,15%
PF.02.04. Porcentaje de agrupaciones políticas capacitadas en materia de financiamiento.	90,00%	100,00%	111,11%
PF.02.05. Porcentaje de asambleas de partidos políticos, que cumplen requisitos, fiscalizadas.	95,00%	100,00%	105,26%
PF.02.06. Porcentaje de liquidación de gastos de organización y capacitación aprobado a los partidos políticos con derecho a contribución del 5% al 15%.	85,00%	97,52%	114,73%

Código y Descripción Indicadores	Programado	Alcanzado	Nivel de avance
PF.03.01. Porcentaje de actividades de formación ejecutadas dirigidas a la población civil en distritos ubicados en el área periférica del país.	100,00%	14,29%	14,29%
PF.03.02. Índice de satisfacción de actividades formativas para personas capacitadas en distritos ubicados en área periférica del país.	8,30	0,00	0,00%
PF.03.03. Porcentaje de actividades de formación ejecutadas dirigidas a personas en distritos considerados en condición de carencias críticas.	100,00%	66,67%	66,67%
PF.03.04. Índice de satisfacción de actividades formativas para personas capacitadas en distritos considerados en condición de carencias críticas.	8,30	0,00	0,00%
PF.03.05. Porcentaje de mujeres capacitadas en temas político-electorales.	45,00%	47,11%	104,70%
PF.03.06. Porcentaje de actividades de capacitación desarrolladas en temas político-electorales con enfoque de género dirigido a mujeres militantes de los partidos políticos.	12,50%	12,50%	100,00%
PF.03.07. Índice de satisfacción de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	8,30	0,00	0,00%
PF.03.08. Índice de efectividad de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	7,90	0,00	0,00%
PF.03.09. Porcentaje de evaluaciones aplicadas a los jóvenes entre 16 y 19 años que recibieron la capacitación en materia electoral para un voto informado.	0,61	0,00	0,00%
PF.03.10. Índice de satisfacción o efectividad de actividades formativas para jóvenes entre 16 y 19 años capacitados en materia electoral para un voto informado.	8,40	0,00	0,00%
PF.03.11. Porcentaje de actividades académicas realizadas en temas de democracia y elecciones.	100,00%	77,27%	77,27%

Fuente: Oficios DEL-0265-2023, DEL-0267-2023, CSR-0492-2023, DFPP-0578-2023, DRPP-3161-2023, IFED-171-2023, DE-1738-2023.

En el cuadro 2.3. se visualizan los factores que incidieron en el avance de las metas e indicadores para los indicadores con alcance menor al 45%, así como las acciones correctivas:

Cuadro 2.3. Factores que inciden en el porcentaje de avance de las metas e indicadores y acciones correctivas
850-02 Organización de Elecciones
 Al 30 de junio de 2023

Unidad de medida o Indicador	Tipo ¹ /	Factor	Acción Correctiva	Fecha de Implementación	Observaciones
PF.03.01. Porcentaje de actividades de formación ejecutadas dirigidas a la población civil en distritos ubicados en el área periférica del país.	I	1	Las actividades que concretan este indicador están planificadas para ser ejecutadas en los meses de agosto, setiembre y octubre.	De agosto a octubre 2023.	Esto planificado así para que coincida con las actividades de formación e información para el proceso de Elecciones Municipales 2024
PF.03.02. Índice de satisfacción de actividades formativas para personas capacitadas en distritos ubicados en área periférica del país.	I	1	Las actividades que concretan este indicador están planificadas para ser ejecutadas en los meses deL segundo semestre 2023.	De julio a diciembre 2023	Depende directamente de la efectiva ejecución de las actividades programadas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), actividades que de acuerdo con lo comunicado por personal del citado Instituto se tienen programadas para el segundo semestre del presente año.
PF.03.04. Índice de satisfacción de actividades formativas para personas capacitadas en distritos considerados en condición de carencias críticas.	I	1	Las actividades que concretan este indicador están planificadas para ser ejecutadas en los meses deL segundo semestre 2023.	De julio a diciembre 2023	Depende directamente de la efectiva ejecución de las actividades programadas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), actividades que de acuerdo con lo comunicado por personal del citado Instituto se tienen programadas para el segundo semestre del presente año.
PF.03.07. Índice de satisfacción de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	I	1	Las actividades que concretan este indicador están planificadas para ser ejecutadas en los meses deL segundo semestre 2023.	De julio a diciembre 2023	Depende directamente de la efectiva ejecución de las actividades programadas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), actividades que de acuerdo con lo comunicado por personal del citado Instituto se tienen programadas para el segundo semestre del presente año.
PF.03.08. Índice de efectividad de actividades formativas en temas políticos electorales con enfoque de género dirigidas a mujeres militantes de partidos políticos.	I	1	Las actividades que concretan este indicador están planificadas para ser ejecutadas en los meses deL segundo semestre 2023.	De julio a diciembre 2023	Depende directamente de la efectiva ejecución de las actividades programadas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), actividades que de acuerdo con lo comunicado por personal del citado Instituto se tienen programadas para el segundo semestre del presente año.
PF.03.09. Porcentaje de evaluaciones aplicadas a los jóvenes entre 16 y 19 años que recibieron la capacitación en materia electoral para un voto informado.	I	1	Las actividades que concretan este indicador están planificadas para ser ejecutadas en los meses deL segundo semestre 2023.	De julio a diciembre 2023	Depende directamente de la efectiva ejecución de las actividades programadas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), actividades que de acuerdo con lo comunicado por personal del citado Instituto se tienen programadas para el segundo semestre del presente año.
PF.03.10. Índice de satisfacción o efectividad de actividades formativas para jóvenes entre 16 y 19 años capacitados en materia electoral para un voto informado.	I	1	Las actividades que concretan este indicador están planificadas para ser ejecutadas en los meses deL segundo semestre 2023.	De julio a diciembre 2023	Depende directamente de la efectiva ejecución de las actividades programadas por el Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED), actividades que de acuerdo con lo comunicado por personal del citado Instituto se tienen programadas para el segundo semestre del presente año.

Fuente: Oficios n.º IFED-171-2023 y DE-1738-2023.

^{1/} Se refiere a (um) si es unidad de medida o (i) si corresponde a indicador.

Datos	Directora Centro Gestor 401-850-01 Tribunal Supremo de Elecciones	Director Centro Gestor 401-850-02 Organización de Elecciones
Nombre	Sandra Mora Navarro	Héctor Fernández Masis
Correo electrónico	smora@tse.go.cr	hfernandez@tse.go.cr
Número de teléfono	2287-5415	2547-4801
Firma digital o manuscrita		